



Medio Cudeyo cierra 2021 con una tasa de criminalidad de 25,6 infracciones penales por cada 1.000 habitantes

▪La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, y el alcalde del municipio, Juan José Perojo, han presidido hoy la Junta Local de Seguridad

Medio Cudeyo, 20 de enero de 2022.-

El municipio de Medio Cudeyo ha cerrado el año 2021 con una tasa de criminalidad de 25,6 infracciones penales por cada 1.000 habitantes, según se ha detallado este jueves en la Junta Local de Seguridad.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, y el alcalde de Medio Cudeyo, Juan José Perojo, han presidido hoy la reunión en la que se ha realizado un balance de seguridad del municipio.

En la reunión, también han participado el teniente coronel de la Guardia Civil de Cantabria Juan Martínez Ros, junto a otros mandos de este Cuerpo, y el jefe de la Policía Local, entre otros.

En el balance de seguridad, se ha indicado que Medio Cudeyo finalizó el año 2021 con una tasa de criminalidad de 25,6 infracciones penales por cada 1.000 habitantes, cifra inferior a la tasa de Cantabria y más de 10 puntos por debajo de la de España.

Como dato más significativo para la seguridad ciudadana, se ha destacado que descendieron los robos con fuerza en las cosas un 24%, siendo esta una de las figuras delictivas que mayor alarma social causa. Este resultado se sustentó en la reducción de los robos en viviendas un 30% y en establecimientos un 12,5%.



Los robos con violencia se mantuvieron en la misma cifra y aumentaron las estafas mediante el uso de las nuevas tecnologías, pasando de 22 a 38 delitos.

Por lo que respecta a los delitos contra las personas, se mantuvieron en cifras similares, manteniéndose las denuncias por lesiones (10) y descendiendo las amenazas. Por lo que respecta a los delitos contra la seguridad colectiva, la mayor parte relacionados con la seguridad vial, descendieron un 24%.

En cuanto a las actuaciones en materia administrativa, la Guardia Civil realizó el pasado año cerca de 100, de las cuales el 82% estuvieron dirigidas a evitar la propagación de la COVID-19.

De estas actuaciones destacan las relacionadas con el no uso de la mascarilla, el consumo en vía pública de alcohol o sustancias estupefacientes, o el incumplimiento de confinamiento en horario nocturno, entre otras.